

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "LONGTERM FOREST PARTNERS CIA.LTDA"**

REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Patria, Edificio Cofiec, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socio	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Ecuador Timber, LP	José Rafael Bustamante Crespo	US\$ 399,00	399
BBR Representaciones Cia. Ltda.	José Rafael Bustamante Crespo	US\$ 1,00	1
Total		US\$ 400,00	400

Los socios comparecen debidamente representados, conforme se desprende a la carta poder que fue presentada y nombramiento que se adjunta al expediente de actas. Preside esta sesión el señor José Rafael Bustamante Espinosa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios, y como Secretario Ad-Hoc el señor el señor José Rafael Bustamante Crespo. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico de 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades**
- 5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015;**

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a iniciar la sesión.

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico de 2015*

El Secretario de la Junta da lectura del informe anual del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta; la misma, después de deliberar sobre su contenido, la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer

al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2) *Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía:*

El Secretario de la Junta da lectura del informe anual de los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de la Junta. Tras las deliberaciones correspondientes, el Informe es aceptado por unanimidad.

3) *Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015:*

El Secretario procede a entregar a los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2015. Una vez que éstos han sido revisados, son aprobados por unanimidad y sin observaciones entre los presentes.

4) *Resolución sobre el destino de las utilidades:*

El Gerente General expone a la Junta que dentro del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015, se reportaron pérdidas por el monto de USD 2'126.368,51; pérdidas que serán cubiertas en el siguiente ejercicio económico. El Presidente Ad-Hoc propone a la Junta reinvertir este monto, por lo que éste se reflejará en la cuenta de Resultados Acumulados de la Compañía; propuesta que es aceptada por unanimidad.

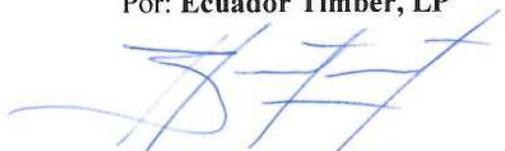
5) *Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015:*

El Presidente Ad-Hoc propone que se delegue al Gerente General la posibilidad de contratar a la firma de Auditores Externos que más convenga a los intereses económicos de la compañía; propuesta que, después de ser deliberada, es aceptada por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h00 horas.

Por: **Ecuador Timber, LP**



José Rafael Bustamante Crespo



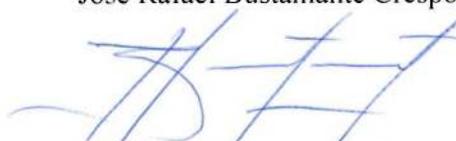
José Rafael Bustamante Espinosa

Presidente Ad-Hoc

Por: **BBR Representaciones Cía. Ltda.**



José Rafael Bustamante Crespo



José Rafael Bustamante Crespo

Secretario Ad-Hoc